



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCION DECANAL N°407 /2013.-

VISTO

El interés del CEVE- Centro Experimental de la Vivienda Económica en firmar un Convenio Marco con la Facultad de Matemática, Astronomía y Física. y

CONSIDERANDO

Que el CEVE precisa establecer mecanismos que faciliten la relación entre la Universidad y demás instituciones, como canal de vía de realimentación, tanto universitaria como empresarial;

Que se ha cumplimentado con el informe exigido por la Res HCS N° 458/03;

Que corresponde convalidar el convenio Marco firmado con el Centro Experimental de la Vivienda Económica firmado con fecha 29 de agosto de 2011.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el Convenio Marco, firmado el día 29 de agosto de 2011, entre la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y el Centro Experimental de la Vivienda Económica.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 20 de septiembre de 2013.-
ltch


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF